**ACTA No. 74 (3/12/2020)**

En Bogotá, D.C., a los 3 (Tres) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), los suscritos funcionarios de la Procuraduría General de la Nación -PGN-, en cumplimiento del Proceso de Gestión de Mejora Continua, Subproceso Gestión de Calidad, procedimiento: Control de Información Documentada y de acuerdo con la solicitud de creación, modificación, o eliminación de información documentada referente al formato REG-GS-GC-001, se reunieron para aprobar la:

**X**

**X**

Creación Modificación Eliminación de los siguientes documentos:

**PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA:**

**SUBPROCESO: CONSULTAS SOBRE ASUNTOS JURÍDICOS:**

**MODIFICAR:**

1. PROCEDIMIENTO: RESPUESTA DERECHOS DE PETICIÓN Y CONSULTAS, CÓDIGO: PRO-GJ-CJ-001, VERSIÓN 3.

**SUBPROCESO:** **REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD**

**MODIFICAR:**

1. PROCEDIMIENTO: TRÁMITE DE ESTUDIO ACCIÓN DE REPETICIÓN, CÓDIGO: PRO-GJ-RE-001, VERSIÓN 2.
2. PROCEDIMIENTO: DE ESTUDIO DE LAS SOLICITUDES DE CONCILIACIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA PGN, CÓDIGO: PRO-GJ-RE-002, VERSIÓN 2.
3. PROCEDIMIENTO: PAGO DE SENTENCIAS, CONCILIACIONES Y LAUDOS ARBITRALES, CÓDIGO: PRO-GJ-RE-003, VERSIÓN 2.
4. PROCEDIMIENTO: COBRO COACTIVO, CÓDIGO: PRO-GJ-RE-004, VERSIÓN 2.
5. PROCEDIMIENTO: TRÁMITE DE ACCIONES ORDINARIAS, CÓDIGO: PRO-GJ-RE-005, VERSIÓN 3.
6. PROCEDIMIENTO: TRÁMITE DE ACCIONES DE TUTELA, CÓDIGO: PRO-GJ-RE-006, VERSIÓN 2.

**CREAR:**

1. FORMATO: CONCEPTO PARA ACCIÓN DE REPETICIÓN, CÓDIGO REG-GJ-RE-003. VERSIÓN 1.
2. FORMATO: DEMANDA ACCIÓN DE REPETICIÓN, CÓDIGO REG-GJ-RE-004. VERSIÓN 1.
3. FORMATO: OFICIO Y CERTIFICACIÓN COMITÉ DE CONCILIACIÓN. CÓDIGO REG-GJ-RE-005. VERSIÓN 1.
4. FORMATO: AUTO COBRO COACTIVO, CÓDIGO REG-GJ-RE-006. VERSIÓN 1.

**JUSTIFICACIÓN*:***

En el proceso de Mejoramiento Continuo, Procedimiento de PRO-MC-GC-001 “Procedimiento Control de Información Documentada” donde se describe la forma de modificar, crear o eliminar documentos del S.G.C. y se define que los documentos creados o modificados serán aprobados por acta firmada por el jefe de la Oficina de Planeación y el Líder o Lideres del Proceso.

La jefe de la Oficina Jurídica Grado 25 la Dra. Julieta Riveros presentó los siguientes requerimientos, en virtud al Plan de Mejoramiento suscrito con ocasión de la Auditoria al Proceso de Gestión Jurídica realizada por la Oficina de Planeación el 20 de agosto de 2020.

1. PROCEDIMIENTO: RESPUESTA DERECHOS DE PETICIÓN Y CONSULTAS, CÓDIGO: PRO-GJ-CJ-001, **VERSIÓN 3.** Se actualiza el contenido del procedimiento.
2. PROCEDIMIENTO: TRÁMITE DE ESTUDIO ACCIÓN DE REPETICIÓN, CÓDIGO: PRO-GJ-RE-001, CÓDIGO: PRO-GJ-RE-001, **VERSIÓN 2** Se actualiza el contenido del procedimiento.
3. PROCEDIMIENTO: DE ESTUDIO DE LAS SOLICITUDES DE CONCILIACIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA PGN, CÓDIGO: PRO-GJ-RE-002, **VERSIÓN 2** Se actualiza el contenido del procedimiento y se cambia el nombre por PROCEDIMIENTO: TRÁMITE DE CONCILIACIONES PREJUDICIALES
4. PROCEDIMIENTO: PAGO DE SENTENCIAS, CONCILIACIONES Y LAUDOS ARBITRALES, CÓDIGO: PRO-GJ-RE-003, **VERSIÓN 2.** Se actualiza el contenido del procedimiento.
5. PROCEDIMIENTO: COBRO COACTIVO, CÓDIGO: PRO-GJ-RE-004, **VERSIÓN 2.** Se actualiza el contenido del procedimiento.
6. PROCEDIMIENTO: TRÁMITE DE ACCIONES ORDINARIAS, CÓDIGO: PRO-GJ-RE-005, **VERSIÓN 3.** Se actualiza el contenido del procedimiento.
7. PROCEDIMIENTO: TRÁMITE DE ACCIONES DE TUTELAS, CÓDIGO: PRO-GJ-RE-006, **VERSIÓN 2.** Se actualiza el contenido del procedimiento y se cambia el nombre por PROCEDIMIENTO: TRÁMITE DE ACCIONES DE TUTELA.
8. FORMATO: CONCEPTO PARA ACCIÓN DE REPETICIÓN, **VERSIÓN** 1, Se crea porque se menciona en el procedimiento Trámite de estudio acción de repetición y en el SGC no existía.
9. FORMATO: DEMANDA ACCIÓN DE REPETICIÓN, **VERSIÓN 1**. Se crea porque se menciona en el procedimiento Trámite de estudio acción de repetición y en el SGC no existía.
10. FORMATO: OFICIO Y CERTIFICACIÓN COMITÉ DE CONCILIACIÓN, **VERSIÓN 1.** Se crea porque se menciona en el PROCEDIMIENTO TRÁMITE DE CONCILIACIONES PREJUDICIALES y en el SGC no existía.
11. FORMATO: AUTO COBRO COACTIVO, **VERSIÓN 1.** Se crea porque se menciona en el PROCEDIMIENTO COBRO COACTIVO y en el SGC no existía.

La modificación y creación de los formatos se encuentran avalados por el líder del proceso, y los documentos se ajustan a los criterios técnicos del Sistema de Gestión de Calidad de la PGN.

**NOTA**: El Equipo Técnico de Calidad recomienda que se revisen los procedimientos para que se ajusten de acuerdo con los nuevos formatos y a las modificaciones que se han realizado de los documentos del proceso.

Para la formalización de las modificaciones y creaciones de los documentos(s) mencionado(s), se firma la presente Acta por los suscritos jefes de la Oficina de Planeación y Líder del proceso de los documentos afectados.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| **JOSÉ LENIN GALINDO URQUIJO** | **JULIETA RIVEROS GONZÁLEZ** |
| Jefe Oficina de Planeación | Jefe Oficina Jurídica |

Proyectó:

Linda Paola Quiroga Nova

Revisor Técnico designado por la Oficina de Planeación

Revisó: Luzmila Fajardo Español